

Córdoba, 01 de agosto de 2014

VISTO:

Que con fecha 28 de julio del corriente se llevó a cabo el sexto 2014 del curso "Enfoque Funcional en el Tratamiento de la Mal Oclusión en Dentición Temporal y Mixta Temprana", dictado por los Prof. Dres. Elena Vuoto y Guillermo de la Rosa, en la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elena Vuoto es Profesora Titular y el Dr. Guillermo de la Rosa es Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Odontopediatría I de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza),

Que la Dra. Elena Vuoto estará a cargo del sexto turno 2014,


Que le corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado, estadía y viáticos Res.415);

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo la suma total de \$ 1886.- (Pesos: Un mil ochocientos ochenta y seis), por pasaje en avión Mendoza-Córdoba \$1261.- (Pesos: Un mil doscientos sesenta y uno) y por un pasaje en ómnibus Córdoba-Mendoza \$ 625.- (Pesos: Seiscientos veinticinco).

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos de Recursos Propios Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Téc. Gestión Univ. **MARIANA V. ROMANO**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. **MIRTA SPADILERO de LUTRI**
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA